



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.: LO-914029999-N7-2013

Lugar y fecha:

Guadalajara, Jal., 02 de agosto de 2013

Nombre del proyecto:

"Mejoramiento de eficiencias de Agua Potable para la localidad de Cuexcomatitlan, municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco"

Ubicación:

En el municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco..

Nombre de la convocante:

Comision Estatal del Agua Jalisco.

Fuente de recursos:

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (Prossapys III)

PRESTAMO: 2512/OC-ME.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Acta de fallo que se formula con motivo de la adjudicación de contrato, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No.: **LO-914029999-N7-2013**, contrato No. **CEA-AP-ZR-LP-012/2013** para la realización de los trabajos consistentes en: "**Mejoramiento de eficiencias de Agua Potable para la localidad de Cuexcomatitlan, municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco**".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00** horas del día **02** de **agosto** de 2013, y de conformidad con lo estipulado en el Llamado a la Licitación No. **CEA-003/2013** y en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y de Precio, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en la calle Brasilia No. 2970, Colonia Colomos Providencia de esta ciudad, los representantes del Gobierno del Estado de Jalisco de las Dependencias, Municipios y Organismos invitados, así como de las personas físicas y/o morales participantes en el proceso de licitación, cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de esta acta, para dar a conocer por parte de la Comisión Estatal de Agua de Jalisco, el fallo y adjudicación del contrato materia de esta licitación pública.

Este acto es presidido por el Ing. Arturo Guzmán Flores en su carácter de Jefe de Contratación de Obras "B" UEAS, en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a las facultades delegadas mediante el oficio No. DG-294/2013 con fecha del 03 de Mayo de 2013.

Para el fallo se hace saber a los asistentes que se ha practicado la revisión, evaluación y análisis comparativo de las Ofertas aceptadas con la finalidad de reunir los elementos necesarios para emitir un Dictamen, considerando los factores y condiciones legales, técnicas y económicas, que sirven como fundamento de fallo, en consecuencia declara seleccionado al Oferente; **Estudios Proyectos y Construcciones de Guadalajara S.A. de C.V.**, para realizar los trabajos denominados "**Mejoramiento de eficiencias de Agua Potable para la localidad de Cuexcomatitlan, municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco**" ubicada en el municipio de **Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.** ya que la Comisión Estatal del Agua ha determinado que la oferta presentada con un importe de \$ **3'295,784.10 (Tres millones, doscientos noventa y cinco mil, setecientos ochenta y cuatro pesos 10/100)** mas \$ **527,325.45 (Quinientos veintisiete mil trescientos veinticinco pesos 45/100)** por concepto de I.V.A., asegura al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo cumple sustancialmente con los requisitos solicitados

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LPN No. LO-914029999-N7-2013

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.: LO-914029999-N7-2013

en los Documentos de Licitación y que representa el costo evaluado como más bajo y está calificada para dar cumplimiento al contrato con un plazo de ejecución de **120** días naturales, tomando como fecha de inicio el **12 de agosto** de 2013.

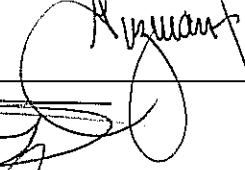

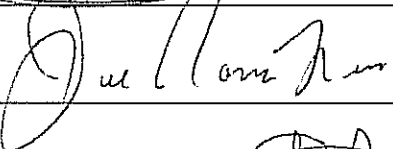

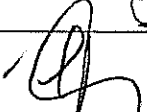
Como consecuencia de la Adjudicación, el contratista se encuentra obligado a firmar el contrato dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se notificó el contenido del fallo, en el entendido de que si no lo hiciere, cesarán los efectos de la adjudicación. Para la firma del contrato, la empresa seleccionada deberá presentarse en la Jefatura de Contratación de Obras de la UEAS, ubicada en la calle Brasilia No. 2970, Colonia Colomos Providencia de esta ciudad, a partir del día **02 de agosto** de 2013, para iniciar los trámites de firma del contrato No. **CEA-AP-ZR-LP-012/2013** derivado de la Licitación Pública Nacional No. **LO-914029999-N7-2013**, acompañando del original de la opinión POSITIVA del cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT vía internet, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (en caso de no presentar este documento no podrá llevarse a cabo la firma del contrato, hasta en tanto el Oferente entregue tal documento).

Se informa al Oferente que el anticipo será entregado previo al inicio de los trabajos, siempre y cuando haya presentado las garantías de cumplimiento y anticipo y será entregado en el domicilio anteriormente señalado, asimismo las Pólizas de Seguro establecidas en el modelo de contrato adjunto a los Documentos de Licitación, deberán ser presentadas a más tardar dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo.

La resolución emitida en la presente Acta de Fallo será inapelable.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acto de Notificación de Fallo, haciendo entrega a los asistentes copia de la presente Acta así como del Fallo, mismas que estarán a disposición del público general en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en la calle Brasilia No. 2970, Colonia Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, en la Jefatura de Contratación de Obras, así como en las páginas de internet "<https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>"; y www.ceajalisco.gob.mx

Se firma el día de su inicio para constancia por las personas que intervinieron en el Acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
POR LA JEFATURA DE CONTRATOS ARTURO GUZMAN FLORES	
POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA CEA LIC.. MARCO ANTONIO CHAVEZ VILLEGAS	
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO ING. JOSE RAMIREZ LUNA	
ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	
PROYECTOS, INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LPN No. LO-914029999-N7-2013